**Documento de Cooperación Técnica**

1. **Información Básica de la CT**

|  |  |
| --- | --- |
| * País/Región: | REGIONAL |
| * Nombre de la CT: | Principios de Integridad en Infraestructura |
| * Número de CT: | RG-T3670 |
| * Jefe de Equipo/Miembros: | Santa Maria, Benjamin R (IFD/ICS) Líder del Equipo; De Michele, Roberto (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Alvarez Bollea, Maria Cecilia (IFD/ICS); Catano Guzman, Mariana (IFD/ICS); Dassen, Nicolas (IFD/ICS); De Simone, Francesco (IFD/ICS); Gamba, Jacopo (IFD/ICS); Irigoyen, Jose Luis (INE/INE); Negret Garrido, Cesar Andres (LEG/SGO); Serebrisky, Tomas Sebastian (INE/INE); Uechi, Luis Alfredo (INE/TSP); Vieyra, Juan Cruz (IFD/ICS) De Michele, Roberto (IFD/ICS) |
| * Taxonomía: | Investigación y Difusión |
| * Operación a la que la CT apoyará: |  |
| * Fecha de Autorización del Abstracto de CT: | 20 Abr 2020. |
| * Beneficiario: | Todos los países prestatarios del Banco. |
| * Agencia Ejecutora y nombre de contacto: | Inter-American Development Bank |
| * Donantes que proveerán financiamiento: | Fondo de Transparencia(AAF) |
| * Financiamiento solicitado del BID: | US$100,000.00 |
| * Contrapartida Local, si hay: | US$0 |
| * Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): | 18 meses |
| * Fecha de inicio requerido: | Julio, 2020 |
| * Tipos de consultores: | Consultores individuales y Firmas consultoras |
| * Unidad de Preparación: | IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano |
| * Unidad Responsable de Desembolso: | IFD-Sector de Instituciones Para el Desarrollo |
| * CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | N |
| * CT incluída en CPD (s/n): | N |
| * Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho |

1. **Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de la cooperación técnica consiste en apoyar la **elaboración de un marco de principios de transparencia e integridad en infraestructura del GBID**, nutrido del análisis comparado de las diferentes iniciativas internacionales vigentes en la materia. El marco de principios involucraría todo el ciclo de la infraestructura, desde la selección hasta la finalización de la obra y ejecución del contrato, y tendría en cuenta los múltiples actores e intereses que interactúan en dichos procesos.

2.2 En la última década, América Latina y el Caribe se han visto afectados por una serie de escándalos de corrupción (Balan, 2011, Casas Zamora y Carter, 2017) vinculados en muchos casos con la contratación de grandes obras de infraestructura (Campos et al. 2019). Existe consenso en que la ineficiencia en la gestión de los proyectos de infraestructura acarrea costos adicionales significativos. Si bien es difícil de cuantificar e identificar cuánto es atribuible a la corrupción, un estudio del BM (2009) sugiere que los costos de transacción asociados a corrupción oscilarían entre el 5% y el 20%. Paterson y Chaudhuri (2007) estimaron que las pérdidas anuales por corrupción en el sector transporte en países en desarrollo podrían ascender a US$18 mil millones. La OCDE (2013) estima que entre un 20% y un 30% del valor del proyecto se pierde a través de la corrupción. En el caso del sector del agua, aunque no existen estimaciones fiables de las pérdidas totales, se estima que cada 10% de la inversión que se pierde a causa de la corrupción implica pérdidas anuales para el sector superiores a US$75 mil millones, y algunos cálculos estiman que las pérdidas potenciales son mucho mayores (WIN, 2016).

2.3 Los costos asociados a hechos de corrupción en infraestructura pueden evidenciarse en diferentes escenarios y actores. Los propietarios y gerentes de las empresas directamente involucradas en esquemas de corrupción no son los únicos que pagan las consecuencias de sus acciones ilegales. Muchos proveedores de estas empresas han visto cancelados sus contratos al haberse suspendido o declarado nulo el contrato principal. Paralelamente, se ha desalentado a los bancos a participar en la financiación de proyectos debido al impacto de tales consecuencias, las cuales se erigen en un nuevo riesgo que resulta difícil de mitigar para las instituciones financieras. En varios países, esto ha acarreado consecuencias económicas nefastas, con pérdidas masivas de empleos y muchas empresas declarándose en quiebra (Engel et al. 2018). Los perjuicios de la corrupción recaen finalmente sobre los contribuyentes y la ciudadanía en su conjunto, que financiará con sus impuestos los sobrecostos propios de la corrupción para luego recibir servicios que no necesariamente se corresponden con los proyectos financiados.

2.4 Los países afectados por estos hechos de corrupción se han visto obligados, por un lado, a adoptar medidas para castigar a los responsables de los hechos de corrupción y, por el otro, a asegurar la continuidad de los grandes proyectos de infraestructura para impedir el deterioro de la economía local como consecuencia de una eventual interrupción de las obras que a su vez acarrearía desempleo y una potencial reducción en el flujo de inversiones (de Michele et al. 2018).

2.5 El recurso de nulidad como sanción es una de las herramientas que compone el denominado enfoque “tolerancia cero” (Davis, 2009). Este enfoque -señala Davis- puede tener efectos nocivos y existen otras alternativas para responder a los hechos de corrupción, mediante las cuales empresas y gobiernos deben trabajar conjuntamente para combatir dichos ilícitos.

2.6 Estos hechos, según el Informe del Grupo Asesor de Expertos en Anticorrupción, Integridad y Transparencia para América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo, han expuesto las debilidades de los complejos instrumentos legales y fiduciarios para luchar contra la corrupción. Como señala el Informe, los gobiernos deben tomar esta situación como una oportunidad para avanzar hacia una estructura legal y administrativa renovada que permita que los ciclos completos de las infraestructuras se den en un entorno totalmente transparente y responsable (Engel et al. 2018), incorporando las lecciones aprendidas de casos como el Lava Jato y otros relacionados.

2.7 En este contexto existe la oportunidad para realizar un análisis novedoso para enfrentar los desafíos actuales (Engel et al. 2018; Campos et al. 2019). El GBID tiene un papel importante que desempeñar en esta área para establecer y promover mejores prácticas que abarquen el ciclo completo de las infraestructuras, privatizaciones y concesiones aplicables a sus países miembros[[1]](#footnote-2).

2.8 **Alineación**. Este proyecto está alineado con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 y responde al desafío de desarrollo de productividad e innovación, apoyando a los actores del sector infraestructura para que impulsen proyectos bajo principios de integridad y transparencia. El proyecto también se alinea con (i) los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS), y en particular su eje de promoción de la transparencia, así como con (ii) los objetivos del Fondo de Transparencia (AAF), y en particular los pilares de “integridad financiera” y “gobernanza de los recursos naturales”. Por último, la CT está alineada con el Marco Sectorial de Transparencia e Integridad y en particular las líneas de acción para promover la Integridad en el sector público y en el sector privado. Esta cooperación técnica complementa el trabajo que el BID viene realizando en temas de transparencia e integridad, como por ejemplo a través de las cooperaciones técnicas regionales (a saber: RG-T2755 y RG-T3079). La CT RG-T3079 está enfocada en transparentar la labor del poder legislativo, y por lo tanto busca promover la agenda de transparencia parlamentaria en la región. El objetivo de la RG-T2755 es fortalecer la transparencia e integridad en el sector público en los países del Triángulo Norte (TN), a través de intervenciones específicas en 3 áreas clave, alineadas con los desafíos descritos: i) mejora de la transparencia del presupuesto; ii) fortalecimiento del marco de integridad, específicamente en temas de conflictos de interés y declaraciones juradas patrimoniales y iii) fortalecimiento de la integridad en el Servicio Civil. Ambas TCs complementan el proyecto de Principios de Transparencia e Integridad en Infraestructura ya que fortalecen áreas conectadas con la infraestructura y sus procesos decisionales.

1. **Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

3.1 **Componente I**. **Análisis de las mejores prácticas (US$5,000).** Esta etapa incluye el análisis de las prácticas existentes en materia de principios de transparencia e integridad en infraestructura vigentes y en uso en otros foros internacionales -incluido el GBID- tales como la iniciativa *Construction Sector Transparency Initiative* (CoST), principios de *Open Contracting*, principios de EITI, de OCDE, de *Global Infrastructure Anti‑Corruption Centre*, y los de otros bancos multilaterales de desarrollo. Este trabajo abarca un relevamiento, revisión y análisis de literatura vinculante, legislación y jurisprudencia. A partir de dicho análisis se elaboraría un diagnóstico del estado de la materia.

3.2 **Componente II**. **Primera mesa de dialogo técnico (US$40,000).**  Para asegurar la participación más estratégica de expertos se prevé una consulta de carácter virtual. Se incluirá una ronda de diálogo, intercambios y validación entre los sectores y actores involucrados en el ciclo de la infraestructura. Adicionalmente se discutirán los riesgos asociados a cada etapa del ciclo de la infraestructura. Para la realización de mesa técnica virtual se contará con la experiencia de una organización líder en la promoción de dialogo político de alto nivel. El equipo de trabajo ha identificado que el Diálogo Interamericano (conocido también como el Diálogo o IAD; Inter-American Dialogue en inglés), renombrado centro de análisis de políticas públicas, intercambio, y comunicación para el fomento de la gobernabilidad democrática y la equidad social en América Latina y el Caribe, es la organización más indicada para llevar a cabo las labores del presente Componente 2 y del sucesivo Componente 4. El Dialogo Interamericano recientemente trabajó con el GBID en la organización y desarrollo de una serie de talleres para tratar temas de transparencia e integridad, con excelentes resultados en términos de impacto[[2]](#footnote-3). La experiencia de la firma -y específicamente del Programa *Rule of Law*- en la organización de consultas en estas temáticas, sumado a la extensa y valiosa trayectoria de la organización y el amplio conocimiento de Michael Camilleri y su equipo en temas de transparencia e integridad, hacen que la firma y su equipo se encuentre altamente calificada para llevar a cabo la presente consultoría. Por todo lo anterior, se considera que IAD es la única firma que presenta las características necesarias para llevar a cabo el proceso de consulta según las directrices indicadas por el BID.

3.3 **Componente III**. **Análisis de implicancias legales y financieras (US$10,000).** Durante esta etapa del trabajo se analizarían los roles e intereses de los actores participantes del ciclo completo de la infraestructura, incluyendo especialmente la banca privada, los proveedores de empresas y los bancos multilaterales de desarrollo. Esta etapa contempla entrevistas y reuniones de trabajo con los principales actores intervinientes en procesos de infraestructura en la estructuración legal y financiera de los proyectos de infraestructura.

3.4 **Componente IV**. **Segunda mesa de dialogo técnico virtual (US$40,000).**  Se trata de una consulta a los países miembros del GBID, así como a todos los sectores relevantes respecto de las conclusiones derivadas de las etapas anteriores teniendo especialmente en cuenta las implicancias legales y financieras del proyecto. Este componente permitirá definir la propuesta de marco de principios a un conjunto de reglas directamente aplicables. Como indicado en el Componente 2, se espera que las labores de esta fase sean llevadas al cabo por el Dialogo Interamericano.

3.5 **Componente V**. **Elaboración propuesta final (US$5,000).** Una vez ajustada la propuesta para tener en cuenta de las observaciones de los actores relevantes, se elaborará una propuesta final de principios directamente aplicables y que puedan representar un benchmarking para el sector.

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad / Componente** | **Descripción** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida**  **Local** | **Financiamiento**  **Total** |
| **Componente 1** | Análisis de las mejores prácticas | AAF: 5,000 | N/A | 5,000 |
| **Componente 2** | Primera Mesa de dialogo técnico | AAF: 40,000 | N/A | 40,000 |
| **Componente 3** | Análisis de implicancias legales y financieras | AAF: 10,000 | N/A | 10,000 |
| **Componente 4** | Segundo Mesa de dialogo técnico | AAF: 40,000 | N/A | 40,000 |
| **Componente 5** | Propuesta Final | AAF: 5,000 | N/A | 5,000 |

1. **Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

4.1 La TC será ejecutado por el Banco, debido a la necesidad de garantizar que los principios tengan el más alto respaldo y participación de actores clave a nivel regional. La coordinación general y la supervisión técnica de la operación estarán a cargo de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) del Banco. Durante varios años, el Banco, a través de IFD/ICS ha trabajado en colaboración con los gobiernos de la región en la promoción de agendas de transparencia y el fortalecimiento de las instituciones que velan por la prevención de la corrupción, posicionándolo como un referente en la temática. El Banco contratará los servicios de consultores individuales y firmas, así como servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes en el Banco.

4.2 Para su ejecución, la CT se regirá por las guías operativas para proyectos de cooperación técnica (GN-2629-1). Los procesos de adquisición de los contratos financiados a través de esta CT se llevarán a cabo de conformidad con las correspondientes políticas de adquisición (GN-2765-1; GN-2303-20; AM-650).Los documentos que se producirán como efecto de esta TC, y en particular la formulación final de los principios será propiedad del Banco.

1. **Riesgos importantes**

5.1 El equipo identifica el único riesgo que los principios no cuenten con el suficiente respaldo de los sectores involucrados. Para mitigar este riesgo, el equipo de la Cooperación Técnica piensa asegurar la más amplia validación durante los foros de consulta, para asegurar que todas las recomendaciones técnicas de los representantes de los sectores privado, público, academia, y expertos de programas de cumplimiento y finanzas sean tenidas en cuenta. En cuanto a la sostenibilidad del proyecto, es intención del Banco validar estos principios interna y externamente para proponerlos con una referencia y estándar para el sector infraestructura, así asegurando la sostenibilidad de su uso para aumentar la transparencia a nivel sectorial. En cuanto a la situación de crisis generada por la pandemia COVID-19, se tendrá en cuenta que las fases de consulta se tendrán que realizar en formato virtual.

1. **Excepciones a las políticas del Banco**

6.1 Esta operación no prevé ninguna excepción a las políticas del Banco.

1. **Salvaguardias Ambientales**

7.1 Dada la naturaleza de las actividades, el presente Proyecto no representa ningún riesgo de carácter ambiental o social. El proyecto ha sido clasificado como categoría “C”, por el [*Safeguard Policy Filter (SPF*)](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-RG-TCP/RG-T3670/50%20Environmental%20and%20Social/RG-T3670_SPF_20200702_1006.pdf) y [*Safeguard Screening Form (SSF*).](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-RG-TCP/RG-T3670/50%20Environmental%20and%20Social/RG-T3670_SSF_20200702_1006.pdf)

**Anexos Requeridos:**

[Matriz de Resultados - RG-T3670](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1419495006-4)

[Términos de Referencia - RG-T3670](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1419495006-2)

[Plan de Adquisiciones - RG-T3670](https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1419495006-3)

1. Cabe destacar que actualmente existen iniciativas similares en el sector financiero internacional -Principios de Santiago y Principios de Ecuador- que funcionan como un conjunto voluntario de principios, prácticas y criterios de referencia [↑](#footnote-ref-2)
2. Para información adicional Ver *Symposia Series:* *Anticorruption, Transparency and Integrity in the Americas*, en el sitio Web del [Dialogo.](https://www.thedialogue.org/symposia-series-anticorruption-transparency-and-integrity-in-the-americas/) [↑](#footnote-ref-3)